

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN
EXP-FACET-ME 28730-2025

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora de la Carrera de Ingeniería Química, Ing. Alejandra Ingaramo, mediante la cual solicita la incorporación de la Asignatura "MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (cod. 15_MIN) como Optativa de la Carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que este pedido fue tratado y aprobado en la reunión de Comisión Académica de la Carrera;

Que como Correlativa de contenido es la Asignatura "Mecánica Aplicada", Regular, mientras dure el Plan de Transición;

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja conceder lo solicitado;

Por ello, atento la unánime conformidad de los Señores Consejeros presentes (7 miembros),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
TECNOLOGÍA

(En Sesión Ordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2025)

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión de Enseñanza y Disciplina y, en consecuencia, Incorporar la Asignatura "MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (Cod. 15_MIN) como Optativa para la Carrera de Ingeniería Química.-.

Artículo 2º.- Hágase saber. Cumplido, archívese.-

SZ

El presente Documento Electrónico, firmado digitalmente con dispositivo electrónico externo por la Ing. María Fernanda GUZMÁN, en su carácter de Secretaria Académica, y por el Dr. Ing. Miguel Ángel CABRERA, en su condición de Decano, ambos de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, cumple con lo dispuesto por la ley 25.506, su modificatoria ley 27.446, el Decreto Reglamentario 182/2019 y demás disposiciones modificatorias y complementarias.-

Resolución N°: RES - FACET - DDAC - 14934 / 2025

Hoja de firmas